

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,089

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 13 DE MAYO DE 1898

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

NUESTROS AMIGOS LOS INGLESES

I

Asombro causará en todas las naciones cultas, sobre todo en aquellas donde la cultura no se mide por el número de habitantes y fuerzas contributivas, ni por las de mar y tierra, asombro causará, decimos, la extraña afirmación ó pronóstico sentado por el primer ministro de Inglaterra, Marqués de Salisbury, que muchos pequeños Estados paganos y alguno cristiano, están llamados á desaparecer, absorbidos por las grandes naciones del mundo, lo cual traducido libremente, equivale á augurar que los peces grandes se comerán á los pequeños, y cuando de estos no quede ninguno, aquellos se despedazarán mutuamente, con arreglo al derecho por la vida (Struggle for life) de Darwin.

Entonces podrá realizarse el pronóstico de Napoleón cuando en Santa Elena vaticinaba que dentro de setenta años la Europa sería republicana ó ca-saca.

Ya lo sabeis, pequeñas potencias de Europa, que os llamais España, Portugal, Suiza, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, repúblicas de América de origen latino; reinos de Corea, de Siam, de Anam, en Asia; imperios de Turquía, de Marruecos y otros países que no enumeramos. Con el tiempo seréis absorbidos por las seis grandes potencias de Europa y la no menos grande é ilustre (?) república de los Estados Unidos. Lord Salisbury ha predicho el porvenir de las naciones midiendo el apetito ageno, por las grandes tragaderas suyas, es decir, del gobierno conservador inglés.

II

Todo el que haya tenido ó tenga relaciones con Inglaterra, habrá podido observar que el trato íntimo de sus habitantes no puede ser ni más caballeroso, ni más atento, ni más cordial. Una vez presentado en cualquiera familia en cualquiera reunión, en un círculo (club) donde quiera que sea, el extranjero es perfectamente recibido y agasajado, disfrutando de todas las ventajas de una buena sociedad y del trato más distinguido y agradable.

¿Por qué ese trato de verdaderos *gentlemen* que los ingleses hacen en privado desmerece tanto en sus relaciones oficiales con las demás naciones? ¿Por qué el inglés aislado ó en sociedad se diferencia tanto del ente gobierno, que debe ser la genuina representación del pueblo inglés? Porque si hay un pueblo donde se ejerza de verdad el sistema representativo, es en Inglaterra, donde la opinión pública en sus *meetings*, primero, y por sus votos, libremente emitidos, despues, indica á la corona cuál es el espíritu del país, ó tory (conservador) ó whig (liberal). La corona tiene siempre que decidirse por una de estas dos tendencias.

Todo lo que se diga de otra clase de opiniones, es pura quimera, tratándose de un país que tiene por base sólida é indestructible á la Monarquía y la Carta magna, que es la constitución más antigua de Europa.

La institución monárquica está sólidamente arraigada, y por otra parte sus facultades están tan limitadas, que no es fácil haya un cataclismo que la haga desaparecer.

Tal es, por lo menos, el convencimiento que se forma de las instituciones y costumbres inglesas cuando se ha estudiado esa nación de *visu* y se ha tenido el honor de frecuentar el buen trato de la sociedad inglesa.

III

Parecíanatural que con estrs buenas condiciones, el ciudadano inglés, considerado ó juzgado de este modo excelente en el trato social, correspondiera de igual modo como entidad gubernamental. Pues, no señor; la jovialidad de John Bull se convierte en el trato internacional en egoísta, exigente, artera, despótica y ambiciosa. Lleva un

propósito, su comercio; un fin, el engrandecimiento colonial.

Para conseguir su objeto se aprovecha de cualquiera circunstancia en que otra nación contratante falte á lo pactado, no por mala fe, sino por impotencia. Entonces John Bull echa mano de sus argumentos, representados en sus barcos con buenos cañones Armstrong, y á las pocas horas el débil queda convencido de tanta elocuencia, de tanta lógica. Pedid demora, pretendid recursos; no los obtendréis de la pérfida Albion, y si teneis algún piquillo en descubierto, os lo pedirá con graves amenazas.

Se dan casos, como el ocurrido con España, á quien reclamó 40 millones al principio de la guerra de Marruecos, que pagó el Gobierno de O'Donnell enseguida; todo con el noble propósito de entorpecer dicha guerra, que no veía con gusto. Entonces puso todos los medios para que España no sacase ningún provecho de sus victorias apoderándose de Tánger, cuya posesión codicia Inglaterra, á falta de Ceuta, que hace un poco de sombra á Gibraltar. Y, en efecto, satisfecho el honor nacional español, nos volvimos de Africa con las manos vacías. En igualdad de circunstancias, Inglaterra se hubiese quedado con medio imperio de Marruecos.

Ha llegado ahora el conflicto con los Estados Unidos, conflicto que no hemos provocado, que nuestros gobiernos han hecho lo increíble por rechazar; conflicto en que toda la razón está de nuestra parte, porque defendemos una propiedad nuestra que nos pertenece hace cuatro siglos; conflicto en que tenemos de nuestra parte á todas las naciones civilizadas y la gran figura del Pontificado, á León XIII.

Hay más; todas las cartas que se reciben de Inglaterra de banqueros, comerciantes, fabricantes, comisionistas, todas las clases, en fin, que constituyen la gran masa social de cuyo excelente trato antes nos hemos ocupado, abogan y hacen votos en favor de nuestra causa, nos manifiestan sus simpatías, mientras el gobierno de su nación decreta una neutralidad que nos es perjudicial, declarando el carbón contrabando de guerra, siendo así que casi exclusivamente nos surtíamos de sus centros mineros. ¿No prueba esto suficientemente que al obrar de este modo el gobierno inglés abandona al débil para dar la razón al fuerte? No es extraño que el Marqués de Salisbury crea llegado el caso de que los peces gordos se coman á los chicos; pero estos son tantos, que tratarán de evitar las redes que se les tienden.

Aprovecha la guerra para privarnos de carbón, base de las industrias florecientes desarrolladas en Cataluña, Vizcaya y Málaga. Inglaterra no pierde su objetivo. Cuando vino á protegernos en la guerra de la Independencia, lo primero que hizo al entrar en Madrid fué destruir aquella fábrica de porcelana de China, que por los productos aún existentes en Madrid y Aranjuez, se puede tener una idea de la perfección de sus trabajos.

No dando carbón vendrá el conflicto fabril con la paralización de las industrias del país, del que se aprovechará para introducir por Gibraltar las enormes existencias de sus fábricas. No habiendo carbón España no comprará algodón y los ingleses podrán acapararlo á menos precio. No habiendo industria por falta de combustibles, los frutos del país tendrán que malversarse para hacer dinero y John Bull podrá comprar por poco precio la rica pasa de Málaga, principal factor de su plato nacional el plum-puding; la rica naranja de Valencia, el sabroso higo de Fraga, todos los frutos, en fin, cuyas primicias aparecen en sus escaparates de las tiendas y almacenes de la City, del Strand y demás sitios importantes de Londres.

La divisa del gobierno inglés, el *Rule Britannia* de siempre será: "todo por y para nosotros."

La defensa de la propiedad, la honra de las naciones, ¿qué le importa al

gobierno inglés, mientras no estén en juego sus propios intereses? Esta es la lógica del interés, del egoísmo.

Hay que tener envidia á los ingleses por el poder que representan en el mundo. Hay que tenerles lástima por carecer de esos sentimientos que realzan una nacionalidad por su proceder caballeroso y humanitario.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

Aguilar de la Frontera 11 Mayo 1898.

JUZGADOS

El *Boletín de Administración Local* ha publicado un artículo en defensa del sostenimiento por el Estado de los juzgados suprimidos y restablecidos despues á solicitud de los pueblos interesados, artículo que reproducimos con gusto, por estar completamente conformes con sus razonamientos.

Dice la ilustrada revista:

"Fuimos siempre contrarios á la supresión de los Juzgados de partido, que se llevó á cabo á virtud de los Reales decretos de 16 de Julio de 1892 y 29 de Agosto de 1893, por considerar que esta medida no reportaba al Estado, como se creía, grandes economías, y originaría, en cambio, enormes perjuicios á los pueblos á quienes interesaba, resultando además con ella muy quebrantada la buena administración de justicia.

En consecuencia de nuestra opinión, ya que el Gobierno no se decidía á restablecer por su cuenta dichos Tribunales, no obstante las tentativas que en este sentido se hicieron ante los Cuerpos Colegisladores, apoyamos con fé y como medio de transacción, la proposición nacida de los mismos pueblos interesados de sostener por sí aquellos organismos; proposición que fué aceptada por nuestros legisladores, dictándose en esta conformidad la ley de 20 de Agosto de 1896, que continúa vigente.

Hoy, los Municipios á cuya costa se sostienen desde hace dos años los 87 Juzgados que comprendían las expresadas disposiciones, se mueven en solicitud de que el Estado se haga nuevamente cargo de esta obligación; y nosotros, que conocemos bien la situación económica de esos Municipios, muy necesitados todos de auxilio, que sabemos cuán imposible les es continuar con semejante carga y que seguimos creyendo que es conveniente á los intereses públicos sostener los referidos Juzgados con la independencia y la autoridad que les son propias, estamos dispuestos á apoyar con todas nuestras fuerzas tal solicitud.

El primero, según nuestras noticias, que ha alzado su voz en demanda de tan justa solución, es el Ayuntamiento de Tamarite (Huesca), asociándose á él los Abogados y otras muchas personas notables de la localidad y publicando una hoja que ha circulado por provincias, en la cual se demuestra: primero, el fatal resultado que ofrecería en la estadística criminal y civil la supresión de los mencionados Tribunales, con perjuicio evidente para la seguridad personal y la propiedad individual; segundo, el error del Gobierno, que cree que esa supresión le produciría alguna economía en su presupuesto, siendo así que de las 460.590 pesetas que representa anualmente el gasto total de aquéllos, hay que deducir 50.664 pesetas por descuento del 11 por 100 sobre los sueldos, 7.280 por suscripción á la *Gaceta*, 2.646 por vacantes é impuesto de guerra, 66.476 por contribución industrial de los Abogados, Procuradores y Actuarios, 197.470 por mayor producto en esta misma contribución á causa del aumento de tipos entre los industriales que el reglamento señala para los pueblos cabezas de partido, y 136 mil 611 que importaría la mitad del sueldo de los Jueces excedentes; todas cuyas partidas de data, que el Gobierno habría de abonar ó dejaría de percibir, suman más que el gasto; y terce-

ro, la opinión unánime que existe entre gobernantes y gobernados, para que los Juzgados suprimidos en 1893 y restablecidos en 1896, vuelvan á ser lo que fueron, esto es, dependencias del Estado, á servicio del Estado y costeadas por el Estado.

En efecto; hombres de alta talla política y jurídica, como el señor Silvela, han manifestado públicamente sus opiniones en este sentido, y de esperar es que en la actual legislatura las hagan valer con firmeza; porque no se concibe que, siendo igual la organización de todos los Juzgados de partido é iguales tambien sus funciones, estén los más sostenidos por la Nación y solo unos cuantos pesen sobre los esquilimados presupuestos municipales, ya que las diputaciones se desentendieron por completo de esta obligación, y aún cuando la hubiesen adquirido voluntariamente sería lo mismo, toda vez que los pueblos cubren casi el total de los gastos de estas Corporaciones.

O la supresión decretada en 1893, obedeció á un buen plan de organización de Tribunales, para que la voz de la justicia se dejase sentir bien y pronto, en todos los puntos de la Península, ó no tuvo en otro caso razón de ser. Esto último vinieron las Cortes á demostrar con su ley citada del 96, por la cual fueron repuestos los Juzgados suprimidos; pues de otro modo si se consideraban inútiles, nunca debió accederse á la petición que hicieron los pueblos. ¿Qué razones, por lo tanto, existen para que estos sigan sosteniendo una carga de carácter general que los demás Municipios no satisfacen? ¿Qué interés puede mover al Gobierno para dejar de atender á ella; si se ve que su gasto es reproductivo en igual ó mayor suma?

Esperamos que la iniciativa del Ayuntamiento de Tamarite repercuta en los demás á quienes afecta la cuestión, y esperamos que dentro de poco, debido á estas reclamaciones y á la defensa que de ellas hagan los respectivos representantes en Cortes, se habrá dado al asunto la solución lógica y natural que se solicita."

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mayo 11.

Impresiones.

Aun aplazada la crisis, no se resigna la gente á esperar callada la solución del conflicto ministerial, siguiendo en los círculos las conversaciones acerca de la cuestión con una constancia digna de mejor causa.

Esta tarde, como ayer, se ha procurado saber si el señor Gamazo prestaba ó no su concurso al señor Sagasta para el nuevo gabinete y las noticias son negativas, creando esto una situación difícil al jefe del Gobierno, que se vé y se desea para salir del atolladero en que está metido.

La falsa posición del señor Moret y su fracaso indudable impide que la fracción moretista siga formando parte del gabinete.

No puede ser, por tanto, más comprometida la situación del señor Sagasta, por lo cual se habla de la necesidad de que otro personaje del fusionismo tome sobre sí la tarea de conjurar el conflicto, zurrando, á ser posible, las voluntades que no puede zurrir el jefe del gobierno.

De la escuadra.

El Gobierno, según han dicho esta tarde ministeriales muy caracterizados, tiene noticias directas de la escuadra, sin que quieran decir más.

Firma.

En la de hoy figuran decretos nombrando comandante general de la primera división del primer cuerpo de Ejército, al general de división don Francisco Castilla; concediendo la gran cruz roja del Mérito militar pensionada, por sus servicios en Cuba, al general

don Manuel Mario; al inspector de Sanidad don Cesáreo Fernandez de Losada, á don José Toral, y al general de brigada don Santiago Diaz Ceballos.

El ministro de la Guerra ha desmentido el rumor relativo á un combate en la Signanea.

De Blanco.

El gobernador general de Cuba telegrafía que han desaparecido de aquellas aguas la mayoría de los buques yanquis, ignorándose su paradero, aunque se dice que siete barcos enemigos se dirigen hacia Oriente.

Actas.

La Comisión ha declarado nula la de Sordas, y grave la de Berga, dando dictamen favorable en las de Guanajuani, Santa Cruz de las Palmas y Darocas, las dos últimas con voto particular del señor Castellano.

Varias noticias.

En una conferencia celebrada en Londres con el senador español señor Marcortú, este personaje ha declarado sin ambages ni rodeos, que Inglaterra tiene una gran responsabilidad en el conflicto hispano-americano, por no haber impedido que los yankees nos declararan la guerra.

Aunque se guarden las consiguientes reservas, son muchos los hombres políticos que comparan la conducta que siguen ahora los ingleses, con la que adoptaron los norteamericanos al estallar la rebelión separatista.

Esta encontraba indiscutible apoyo en los Estados Unidos, apesar de llamarse amigos nuestros y de hacer protestas de neutralidad, y los hijos de la Gran Bretaña, harto sabemos lo que hacen.

Así se expresaban esta tarde varios caracterizados prohombres.

Un importante diario de Londres, poseído del mayor entusiasmo, por no decir satisfacción, juzga imposible la intervención de las potencias en el conflicto pendiente, manifestando que Rusia se halla muy ocupada en China, Francia en el Tonkin y Alemania en Rias Tohen.

Inglaterra no dice en que está ocupada, aunque lo adivinamos.

La prensa de Londres publica telegramas asegurando que el presidente de la república de los Estados Unidos acordó atacar simultáneamente á Cuba y Puerto Rico.

Se asegura que los yankees van á construir 16 caza-torpederos muy rápidos.

Los principales periódicos de Italia son objeto de activas persecuciones.

"La Voce de la Verité", y "La Italia del Popolo", han sido castigados, y "El Século de Milan", suspendido y preso su director.

El Consejo federal de Suiza ha dirigido una circular á las potencias diciendo que España y los Estados Unidos aceptarán las proposiciones de Suiza, respecto al convenio de Ginebra y su extensión á la guerra marítima.

Nuestro exterior se ha cotizado en París á 34'18 y en Londres 33'25.

EXPRESS.

FUSILAMIENTO DE UN ESPAÑOL

El corresponsal en Nueva York del *Journal des Débats* refiere en los siguientes términos el fusilamiento del español Iglesias, acusado de haber querido volar el crucero *Puritan*:

Iglesias fué fusilado en el patio de la fortaleza de Taylor. El comandante de la misma había dispuesto que los pasajeros del trasatlántico *Panamá*, apresados por los yanquis, y que se hallan allí como prisioneros de guerra, presenciaran la ejecución. Fueron colocados en tres filas y custodiados por numerosos soldados de infantería, con bayoneta calada.

Cuando vieron aparecer á Iglesias, los prisioneros gritaron: ¡Viva España! Iglesias contestó con energía:

—Muero por ella.
Entonces los soldados, dirigiéndose a los prisioneros, lograron imponerles silencio.

Se quiso fusilar a Iglesias por la espalda, pero él no lo consintió, y colocándose rápidamente de cara a los soldados, exclamó dirigiéndose a los prisioneros españoles:

—¡Vengadme!
Oyóse una descarga, e Iglesias cayó bañado en sangre. Al propio tiempo, los españoles gritaron:

—¡Infames!
El cuerpo de Iglesias fué sacado del patio, y los prisioneros conducidos nuevamente a sus calabozos, custodiados por la infantería yanqui.

INCENDIO EN MADRID

Mayo 11.

Horrible por todos conceptos ha sido este siniestro, cuyas consecuencias pueden alcanzar a todos los habitantes de Madrid.

A cosa de las doce y cuando los operarios de la fábrica de harinas titulada *La Campanilla*, situada en el barrio del Pacifico, se hallaban ocupados en la molienda de trigo, se declaró un violento incendio en el depósito de calderas, a lo que se dice, invadiendo inmediatamente los depósitos de trigo de la mencionada fábrica, y tomando tan colosales proporciones, que a la una de la madrugada ardía la finca por completo.

Y no era esto lo peor, sino que el siniestro amenazaba propagarse a otros edificios próximos, especialmente a una manzana de casas que, por ser la primera que en dicho barrio se construyó, había de suministrar nuevos elementos al ya imponente incendio.

Los vecinos de estos edificios, aterrizados por este inminente cuanto inesperado peligro, desocupaban sus habitaciones precipitadamente, saliendo a la calle con sus hijos desnudos ó a medio vestir, y sus papeles ó documentos de valor, ó llevando en sus brazos aquellos efectos que les eran más queridos ó indispensables.

Pronto se formó en el centro de la calle un verdadero campamento con los enseres que por las puertas y balcones iban poniendo en salvo las familias; la guardia civil y un destacamento de fuerzas del ejército formaron cordón alrededor del edificio incendiado y custodiaron aquellos efectos.

En tanto seguía creciendo el fuego de una manera terrible, y las cercanías de las calles del Pacifico y Tellez, cuajadas de gente que acudía de todas partes a presenciar ó extinguir el siniestro, se iluminaban con la rojiza claridad de aquella inmensa hoguera. Al ruido de los paredones, que se derrumbaban con estrépito, uníanse los silvidos de las locomotoras que desde la estación de Atocha daban la voz de alarma y el pavoroso ruido de las bombas que llegaban a escape desde las distintas zonas de Madrid.

El aspecto de la fábrica incendiada era horrible; al cual no podían acercarse los bomberos sin proveerse de improvisadas pantallas, porque, su luz cegaba y su calor se hacía irresistible. El esfuerzo de estos heroicos hijos del trabajo hubo de dirigirse a evitar la propagación del incendio, ya que no había medio de salvar la fábrica.

Llegaron las llamas al almacén de harinas y fué imposible evitar que se perdieran por completo unos 4.000 sacos que había dispuestos para la venta. En este momento se hizo más grave el peligro, porque los sacos estallaban como granadas y el polvo incendiado se desparamaba por el aire, constituyendo una lluvia de fuego, bajo la cual el trabajo era de todo punto imposible é inútil.

Pensóse entonces acudir al que encerraba el trigo y en el que había unas 12.000 fanegas. En vista de que era imposible penetrar por la puerta que tiene a la calle de Tellez, se trató de romper un tabique, mediante lo cual se pudieron sacar a la calle unos 200 sacos por los soldados de la guarnición, y poco después otra compañía al mando de un oficial y bajo las órdenes del coronel del 14.º montado de artillería, pudo salvar el género almacenado.

A las siete y media se había logrado aislar el incendio y las autoridades se retiraban dejándole casi dominado.

Las pérdidas son enormes; pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mayo 11.

Tranquilidad.—Temores.—Un abuso.—La agricultura.

Como le participaba en mi anterior, reina en esta población absoluta tranquilidad, sin que se vea por parte alguna indicios de volver a repetirse la manifestación.

Continúan trabajando 100 braceros por el Ayuntamiento.

La guardia civil sigue en esta, y aunque se dice que se marchará, creo no sea así, puesto que el domingo próximo es la subasta del arrendamiento de consumos y hay fundados temores de que vuelva a reproducirse la manifestación.

Con motivo de la escasez de plata que hoy se nota en este vecindario, el que tiene un billete del Banco de España se ve mas que negro para poder cambiar cinco duros, exigiéndose por algunos un tanto por ciento para tomarlo.

Esto es un abuso que debe corregir la autoridad a quien corresponda, puesto que acarrea muchos perjuicios y quizás sea motivo de alguna manifestación, tan perjudicial cuando los ánimos se encuentran algo levantados.

Se nota muchísimo en las sementeras la falta de aguas, puesto que si estas no vienen pronto, quedarán reducidas a la mitad de lo que prometían.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mayo 12.

El conflicto crece.—Empiezan los desmanes.—Atropellos.

Ayer tarde, después de puesta en el correo mi anterior, reuniéronse multitud de mujeres y chiquillos que gritaban desahoradamente ¡abajo los consumos! Llevaban una bandera con los colores nacionales, y en ella esta inscripción: ¡Viva España! ¡Abajo los consumos! ¡Mueran los culpables! No cometieron desmán alguno. Parte de la fuerza reconcentrada tuvo que salir anoche precipitadamente para Hinojosa, donde se dice ha habido también motín.

Esta mañana, siendo en mayor número que ayer, las amotinadas, después de apedrear, causando desperfectos, la casa morada del arrendatario de consumos don Rafael Aranda, se dirijieron a otra casa donde dicho señor tiene su establecimiento de comestibles, y hallándola cerrada, forzaron la puerta, arrojaron a la calle cuanto encontraron y le prendieron fuego. La guardia civil evitó que este tomara grandes proporciones, y que saquearan completamente la casa. Después pidieron la documentación existente en la administración de consumos, que les fué entregada. Más tarde marcharon a Peñarroya para excitar los ánimos contra los consumos, y piensan ir a Belmez para pedir en instancia dirigida al Ayuntamiento de este último pueblo, la supresión de dicho impuesto. Entre tanto, el señor Alcalde se preocupa de la cuestión de subsistencias, y hace gestiones para que no falten harinas ó trigo: quedan provisiones para mañana, y escasamente para pasado mañana.

Merecen elogios los señores jefes de la Sociedad minera y metalúrgica, quienes han ofrecido su auxilio a la autoridad local para conjurar el conflicto, y han enviado dos de sus empleados para que gestionen el inmediato envío a este pueblo de la harina necesaria, hasta que se normalice la situación.

Acaban de llegar diez y ocho guardias civiles, al mando de un señor teniente.

Seguiré comunicando lo que ocurra.

EL CUPO DE FILIPINAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente real orden:

“Excmo. Sr.: El rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer que con toda urgencia se concentren en las capitales de las regiones, excepto en la segunda y octava, que lo verificarán en Córdoba y Lugo, todos los individuos del cupo de Filipinas, cualquiera que sea el reemplazo a que pertenezcan, haciendo

uso de las vías férreas por cuenta del Estado y empleando V. E. cuantos medios considere necesarios para que lo verifique el mayor número posible, dando cuenta por telégrafo a este ministerio de los que diariamente se presenten.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 8 de Mayo de 1898.—Correa.

Dentro de breves días se encontrarán organizadas y en disposición de embarcar para Filipinas las fuerzas terrestres cuyo envío se acordó en el último Consejo de ministros.

Los refuerzos formarán unidades completas y compondrán cinco batallones, que se denominarán batallones expedicionarios.

Estos se organizarán en otras tantas capitales de regiones, encargándose los respectivos capitanes generales de nombrar el personal de jefes y oficiales para los mismos.

Se utilizarán los servicios de los jefes y oficiales que se han presentado voluntarios, y el resto lo designarán los comandantes generales de las regiones en que se formen las unidades expedicionarias.

No se verificarán, pues, en el ministerio de la Guerra, como se ha hecho en ocasiones análogas.

MOTINES EN ITALIA

Roma 11.—Los desórdenes van en aumento en toda Italia, tomando gravísimo carácter.

Según los últimos despachos de Lugano, unos mil obreros de Luino, cerca del lago de Como, se declararon en huelga en actitud tumultuosa.

Después de tener un encuentro con los aduaneros, con los cuales cambiaron algunos disparos, intentaron invadir el cuartel de Carabinieri (gendarmaría) y abrir las puertas de la cárcel. Los carabinieri se defendieron a tiros, resultando diez muertos y numerosos heridos.

Muchos extranjeros han llegado a Lugano huyendo de Luino.

Entre ellos se encuentran el duque y la duquesa de Saxe-Meringen.

En Mesina una multitud de manifestantes que reclamaban pan y recursos, fueron dispersados.

Recorrieron la ciudad y cometieron todo género de excesos.

Resultaron algunos heridos.

Se hicieron muchas prisiones.

El cardenal Rampolla ha ordenado a todo el clero italiano que exhorte al pueblo a la paz y la calma y al respeto a las autoridades.

LOS CAMBIOS EN BAJA

El precio de los francos y de las libras ha sufrido una considerable baja. El sábado apenas si se encontraban dadores de letras sobre el extranjero con un beneficio de 115 por 100, ó lo que es igual, 1.000 francos valían 2.150 pesetas, y por cada libra esterlina, cuyo cambio por es de pesetas 25'21, se pedían 54'50 a 55 pesetas.

La explicación, sin embargo, es muy sencilla. No obedecía el mayor tipo de las letras a necesidades comerciales; es que el Banco de España, bien para prepararse al pago del próximo cupón de exterior, bien en previsión de que las necesidades de la guerra exigiesen envíos constantes de fondos a Inglaterra, Alemania ó Francia; el Banco, decimos, era el gran tomador de letras, y a tal punto llevó su entusiasmo, que en pocos días el beneficio habíase elevado en proporciones jamás vistas. Así se observa que los saldos y efectos a cobrar en el extranjero de la propiedad del Banco, representaban:

En 23 Abril, 22'16 millones de pesetas.

En 30 Abril, 31'71 idem.

En 7 Mayo, 97'38 idem.

De suerte que el Banco, aparte de lo que importen los pagos hechos en la última quincena, ha acrecentado sus créditos en el extranjero en más de 75 millones de pesetas.

Es de suponer que la baja responda a haberse abstenido el Banco de tomar más ó porque tenga ya cubiertas sus atenciones ó esperando que el mercado se normalice.

LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Presidida por el señor Gobernador civil celebró ayer sesión la Junta auxiliar provincial para la suscripción nacional, tomando los acuerdos que siguen:

Aceptar el donativo de los 300 ejemplares que don Juan de Dios Muñoz Perez, de Fernán Núñez, ofrece de un tratado de Aritmética, de que es autor, y recomendar la adquisición de aquellos entre los maestros de las escuelas públicas de la provincia.

Quedar enterada de la constitución de las juntas locales de Santaella, Villaralto, Valenzuela y Nueva Carteya, y muy satisfecha de la forma en que contribuyen al éxito de la suscripción las cuerpos militares y unidades sueltas residentes en esta plaza, así como el profesorado, alumnos y los empleados y dependientes del Instituto provincial y real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.

Y autorizar la circulación de los nombramientos de las comisiones de distrito que en las parroquias de esta capital han de favorecer la recaudación de auxilios destinados a las necesidades de la guerra.

Quedaron aplazados varios asuntos para resolverlos en la sesión próxima, ó en otra que con carácter extraordinario quizás se convoque antes del jueves próximo.

Gacetillas

—**Acción laudable.**—Hemos sabido y lo consignamos con satisfacción que el excelentísimo señor don Antonio Monroy, general gobernador de la plaza, a quien causó sensible impresión el desgraciado suceso de que fué víctima el empleado de consumos Francisco Algaba Sánchez, muerto a consecuencia de una de las cargas de caballería que la actitud de las amotinadas obligó a dar en la puerta de Sevilla, ha iniciado una suscripción que encabezó con importante suma para aliviar en parte la triste situación en que quedan la vida é hijos del infortunado Algaba. El general Monroy, que ha comunicado este caritativo acuerdo a las demás autoridades, de quienes confiadamente espera su concurso, ha dispuesto que la suscripción referida figure hoy en la orden de la plaza. El proceder del general Monroy es digno de aplauso y de que las personas pudientes le sigan en su humanitaria obra.

—**Comunión Pascual.**—Ayer recibieron el Pan Eucarístico, de manos del digno párroco del Sagrario señor Mantero Pozo, los presos en la cárcel correccional de este partido. Al acto, que fué solemne, asistió la Audiencia provincial, la comisión del Ayuntamiento que preside el celoso teniente de alcalde señor García Martínez, y otras autoridades y corporaciones invitadas al efecto.

—**Espectáculos.**—Hasta ahora se han presentado a la comisión municipal que entiende en cuanto se refiere a la próxima feria de la Salud, las siguientes solicitudes de terreno para instalaciones destinadas a espectáculos: don Antonio Sanchi, para un cinematógrafo.—Don Doroteo López, para un carrousel.—Don Manuel Victores, exposición de vistas y zoología.—Don Gonzalo Agustino, circo ecuestre.—Don Pedro Girardín, vistas panorámicas.—Don Manuel Fernández Cuevas, figuras de cera.—Don Hilario Furió, teatro mecánico.—Don Luis Bacares, teatro de animales domesticados.—Don Rafael García, teatro de fanteoches, y don Antonio Valle, teatro mecánico.

—**El nuevo presupuesto.**—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de anteayer el presupuesto ordinario de ingresos y gastos correspondiente al próximo año económico de 1898-99, queda expuesto al público en la secretaría de dicha Corporación, por término de quince días, a fin de que durante este plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan por conveniente, antes de someterlo a la deliberación y acuerdo de la Junta administrativa.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en Córdoba, por disparo, contra José Díaz Cervero, que será defendido por el señor Lacalle y representado por el señor Enriquez.—La procedente del juzgado de Lucena, por disparo, contra Juan José Ruiz, de cuya

defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ortega y Gonzalez Aguilar; y la seguida en Lucena, por disparo, contra Manuel Salazar y otros. La defensa y representación está a cargo de los mismos señores.

—**Medidas preventivas.**—Las tomadas por la autoridad militar han hecho fracasar en Córdoba los proyectos de nuevas intenciones contra el orden público. Se han hecho varias prisiones de hombres y mujeres que aparecen comprometidos en los sucesos del lunes y martes últimos.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama a Juan Maria Juan Antonio y el llamado “Piconero”, contra los que se procede por robo verificado en el ventorrillo de la Ascensión, de este ruedo y término.

—**Juicio por jurados.**—Mañana se verá en esta Audiencia, ante la sección primera y el jurado, la causa procedente del juzgado de Posadas, por robo, contra Juan Espejo Gomez y otros. Informará el letrado señor Riobóo, y representará al acusado el señor Luna.

—**Por amor a España.**—Nuestro estimado amigo don Edmundo Satragno, ingresó anteayer la cantidad de 500 pesetas en esta sucursal del Banco de España, con destino a la suscripción nacional, por orden de sus representados Messieurs Asquasciati Freres, de Marsella, según carta de dichos señores, cuya traducción tenemos el gusto de insertar: “Señor don Edmundo Satragno.—Córdoba.—Muy señor nuestro: En virtud a la desgraciada situación que atraviesa España, pueblo en el que a más de sernos personalmente muy simpático, contamos con buenos, leales y distinguidos amigos, rogamos a usted se sirva ingresar por nuestra cuenta pesetas 500, con destino a la suscripción nacional. Inútil manifestar a usted hacemos nuestros mejores votos por la victoria de sus armas. Reciba nuestro sincero saludo.—Asquasciati Freres.”—Consignamos con verdadera satisfacción este hecho, prueba inequívoca de que en Marsella, como en multitud de poblaciones, principalmente de la raza latina, España goza de generales simpatías.

—**Oposiciones a médicos.**—En breve publicará la *Gaceta* el decreto abriendo oposiciones a médicos de la armada, con objeto de destinarlos a los buques que se armen en guerra para las necesidades de la campaña y para otros servicios.

—**De Cuba.**—El último correo de la gran Antilla nos dá cuenta de que el distinguido médico militar don Pedro Zapatero, que tan gratos recuerdos como numerosos amigos dejó en esta capital, ha sido trasladado del Sanatorio independiente de que era director en Manzanillo a la Clínica de operaciones del hospital de Alfonso XIII de la capital de la isla. Los conocimientos científicos y la laboriosidad del señor Zapatero, le conquistaron este y otros distinguidos puestos.

—**Adelante.**—El importe de lo recaudado por la Junta central de la suscripción nacional, para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra, ascendía el miércoles, según la *Gaceta*, a la suma de 5.158.692'76 pesetas, y continúa acreciendo.

—**Subasta.**—El día 15 subasta la Agencia ejecutiva de Montoro varias participaciones proindivisas de la posesión de Buenavista, pago de Linares, término de Villafraanca. Es segunda subasta, y han sido aquellas retrasadas en 2.783 pesetas y 33 céntimos.

—**Los nuevos jurados.**—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de la Rambla, seguidas por los delitos de robo, contra José Estepa Gutierrez y Pedro Lucena Cantillo, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, respectivamente, los días 13 y 14 del próximo mes de Junio, a las nueve de la mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan a continuación.—**Cabezas de familia.**—Don Francisco Alcaide y Alcaide, don Sebastián Cabello Luna, don Romualdo Ciria Cabello, don Bartolomé Aljaro Cruz, don Andrés Cabello Sierra, don Andrés Acosta Góngora, don Miguel Serrano Moya, don Alfonso Zamorano Galvez, don Manuel Márquez López, don Pedro García Aparicio, don Juan José Siles Nadales, don Emilio López Garrido, don Antonio Montilla Gómez, don Francisco Crespo Moreno, don Antonio Vargas Martínez, don Francisco Alvarez Ariza, don Antonio Criado Ca-

mer, don Juan Giraldo Roví, don Fernando Giménez Crespo y don Alfonso Plata y Sobrino.—Capacidades.—Don Fernando Cabello Sánchez Puerta, don José Gómez Prieto, don Miguel Rodríguez Nieto, don Manuel Gómez Santamaría, don Epifanio Solano Uceda, don Manuel Galán Gimenez, don Juan Lopez Carmona, don Miguel Luque Moreno, don Diego Laguna Serrano, don Agustín Palma Soto, don José Moral Ruiz, don José Marmol Cuenea, don Juan Palma Segovia, don Juan Sevillano Luque, don Juan Manuel Llamas Palma y don Francisco Palma Segovia.—Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Enrique la Calle Cantero, don José García Romero, don Francisco Mesa Roldán y don Angel Aguilar y Aguilar.—Capacidades.—Don Emilio Carreño Navarro y don Julian Contreras Muñoz.

—Las hijas de Elena.—Han sido denunciadas á la autoridad local tres mujeres que anteayer destrozaban las plantas de los jardines de la Agricultura.

—Quinta.—Hoy se presentarán al juicio de revisión de exenciones y excepciones, ante la Comisión mixta de reclutamiento, los mozos de los reemplazos de 1897, 96 y 95, de Fuente Palmera, Santa Eufemia y Pozoblanco. Mañana los de Hinojosa y Obejo.

—Bien venido.—Ha regresado á esta capital nuestro estimado compañero en la prensa don José María Ortega, con su señora esposa.

—Solemnidad.—Hoy ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y vestirán de gala las tropas, por cumpleaños de S. M. el rey don Francisco de Asís.

—Multas.—El señor Alcalde de esta capital ha castigado con la multa de cincuenta pesetas á cada uno de los cuatro panaderos que, haciendo caso omiso de lo dispuesto, expendían el pan á cuarenta y cuatro céntimos en vez de treinta y ocho.

—Más billetes falsos.—Habiéndose presentado un billete falso, de la serie de quinientas pesetas, emisión de 1 de Enero de 1884, el Consejo del Banco de España ha acordado que se anuncie la falsificación, para evitar que pueda alguien ser sorprendido en el caso de que circule otro falso, haciendo constar las principales diferencias que los distinguen de los legítimos y que son los siguientes. El grabado carece en absoluto de vigor, por estar obtenido el cliché por procedimiento heliográfico. Se observa á primera vista que los trazos están unos debilitados y otros borrosos. Esto se nota más en el busto de Mendizábal, que es el grabado más vigoroso del billete legítimo, en el que, además de la dulzura y entonación de las tintas, se vé que destaca muy bien el busto del fondo, mientras que en el falso se confunde el contorno del retrato con el fondo, especialmente en el cabello de Mendizábal. La tinta del reverso es diferente y le falta también la pureza en la línea, haciéndolo todo él borroso. La numeración es de diferente tipo y peor impresa.

—Al dueño.—En las Casas Consistoriales puede reclamarse una yegua encontrada en el paseo de la Victoria.

—Auxilio.—Anteanoche fué conducido al hospital de Agudos un hombre que se hallaba gravemente enfermo en la vía pública.

—Lotería Nacional.—El próximo sorteo tendrá lugar el día 20 del corriente y constará de 25.000 billetes, al precio de cincuenta pesetas, divididos en décimos á cinco; distribuyéndose 825.000 pesetas en 1.250 premios, entre ellos uno de 130.000, otro de 55.000, otro de 25.000, diez de 4.000, y varias aproximaciones, que serán compatibles con cualquier otro premio.

—Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de hierro "Nuestra Señora de la Sierra, y "Segunda de León", del término de esta capital, en la dehesa de Rivera la Alta.

—De viaje.—Ayer salió de esta capital para Sevilla nuestro ilustrado colaborador y apreciable amigo don Enrique Redel.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: una circular del Gobierno civil para que los Ayuntamientos acusen recibo del bando que declaraba en estado de guerra á esta provincia, y para que en asuntos de orden público se dirijan al señor Gobernador militar, que es el competente.—Los acuerdos de la Junta provincial del censo tomados en la sesión extraordinaria

del día 10.—Y las condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico de Montilla.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Bujalance para la busca de cuatro sacos de trigo con las iniciales J. Z. R., que el día dos fueron sustraídos de la estación de El Carpio.

—Sorteo.—El 20 se celebrará en Montilla para designar los contribuyentes que han de formar parte de la junta derecificación de las listas de Jurados.

—Provisión de registros.—Se van á proveer por concurso en esta provincia los de la propiedad de Posadas y Lucena.

—Al claustro.—Ha ingresado estos días la señorita doña Mannela Valenzuela Mazuelo, como novicia, en el convento de religiosas agustinas recoletas de Cabra.

—Detenciones.—La guardia civil de Linares está llevando á cabo numerosas detenciones de hombres y mujeres, que aparecen como principales autores del motin ocurrido en aquella población.

—Necrología.—En la madrugada de anteayer falleció en Málaga el general de brigada don Federico Molins, hermano del gobernador militar de Granada don Wenceslao. El finado era un militar bizarro y pundonoroso, que poseía una brillantísima hoja de servicios. Procedía del arma de Artillería y actualmente figuraba en la escala de reserva. Unía el general Molins á los méritos del militar aguerrido é inteligente y á las virtudes más acrisoladas del caballero, las más excelentes cualidades de carácter, que le granjearon siempre el cariño de cuantas personas se honraron con su amistad y trato. La muerte del señor Molins ha sido muy sentida en Málaga.

—Buen hallazgo.—En Montañana (Valencia), roturando terreno unos campesinos, chocó una azada con una vasija antigua que contenía multitud de monedas y barras de oro. Vale lo encontrado diez y ocho mil duros.

—Aceite.—El precio de este líquido ha sufrido notable alteración en baja en la plaza de Málaga, pues de 11 pesetas 50 céntimos á que se cotizaba hace pocos días, ha descendido á 9'50. Bueno será llegue á conocimiento de los exportadores este descenso.

—Escribanía.—Una de actuaciones está vacante en el juzgado de Carrión de los Condes.

—Peregrinación.—De la Catedral de Palma ha salido una peregrinación para el oratorio que en Bellver tiene el beato Alonso Bosque, todo el clero é inmenso gentío. Los peregrinos van á implorar la gracia divina para que conceda el triunfo á las armas españolas en la guerra con los Estados Unidos.

—Bibliografía.—El Anuario de ferrocarriles y tranvías que con tanto éxito viene publicando el empleado principal en los ferrocarriles del Norte don Enrique de la Torre, acaba de ver la luz pública para 1898 (6.ª edición), editado por los señores Bailly-Baillière é hijos, que han mejorado notablemente la parte material, constituyendo el volumen más de 500 páginas de excelente papel y buena impresión. Las ampliaciones y reformas que de un año para otro le dan novedad é interés á una obra que es única de su clase en España para consultas respecto á cuestiones ferroviarias, se valoran más observando del modo minucioso que están atendidas las modificaciones que en reglamentos, régimen aduanero, timbre é impuestos introduce la legislación con relación al tráfico por caminos de hierro. También son de notar las estadísticas comparadas de Compañías en los dos últimos años; las relaciones de su personal técnico y administrativo; estado de material, personal y estadística de tranvías; instrucciones para viajar y hacer transportes; tarifas, distancias kilométricas é innumerables datos que le hacen indispensable en toda oficina de ferrocarriles, estaciones y escritorios comerciales. El mapa que lleva esta obra al final, y que por colores reproduce todas las líneas en explotación, construcción y proyecto, aparece este año completo en todas las estaciones y apeaderos de España y Portugal y las distancias entre los empalmes, siendo un verdadero auxiliar para la aplicación de tarifas. Recomendamos su adquisición por 3 pesetas en rústica y 4 con tapas de papelcero. Los mapas sueltos se venden á peseta. Los pedidos podrán dirigirse á la Administración, plaza de Santa Ana, 10, ó á la Dirección, Corredera Alta, 6, principal, Madrid.

—Bibliografía.—El Anuario de ferrocarriles y tranvías que con tanto éxito viene publicando el empleado principal en los ferrocarriles del Norte don Enrique de la Torre, acaba de ver la luz pública para 1898 (6.ª edición), editado por los señores Bailly-Baillière é hijos, que han mejorado notablemente la parte material, constituyendo el volumen más de 500 páginas de excelente papel y buena impresión. Las ampliaciones y reformas que de un año para otro le dan novedad é interés á una obra que es única de su clase en España para consultas respecto á cuestiones ferroviarias, se valoran más observando del modo minucioso que están atendidas las modificaciones que en reglamentos, régimen aduanero, timbre é impuestos introduce la legislación con relación al tráfico por caminos de hierro. También son de notar las estadísticas comparadas de Compañías en los dos últimos años; las relaciones de su personal técnico y administrativo; estado de material, personal y estadística de tranvías; instrucciones para viajar y hacer transportes; tarifas, distancias kilométricas é innumerables datos que le hacen indispensable en toda oficina de ferrocarriles, estaciones y escritorios comerciales. El mapa que lleva esta obra al final, y que por colores reproduce todas las líneas en explotación, construcción y proyecto, aparece este año completo en todas las estaciones y apeaderos de España y Portugal y las distancias entre los empalmes, siendo un verdadero auxiliar para la aplicación de tarifas. Recomendamos su adquisición por 3 pesetas en rústica y 4 con tapas de papelcero. Los mapas sueltos se venden á peseta. Los pedidos podrán dirigirse á la Administración, plaza de Santa Ana, 10, ó á la Dirección, Corredera Alta, 6, principal, Madrid.

—Bibliografía.—El Anuario de ferrocarriles y tranvías que con tanto éxito viene publicando el empleado principal en los ferrocarriles del Norte don Enrique de la Torre, acaba de ver la luz pública para 1898 (6.ª edición), editado por los señores Bailly-Baillière é hijos, que han mejorado notablemente la parte material, constituyendo el volumen más de 500 páginas de excelente papel y buena impresión. Las ampliaciones y reformas que de un año para otro le dan novedad é interés á una obra que es única de su clase en España para consultas respecto á cuestiones ferroviarias, se valoran más observando del modo minucioso que están atendidas las modificaciones que en reglamentos, régimen aduanero, timbre é impuestos introduce la legislación con relación al tráfico por caminos de hierro. También son de notar las estadísticas comparadas de Compañías en los dos últimos años; las relaciones de su personal técnico y administrativo; estado de material, personal y estadística de tranvías; instrucciones para viajar y hacer transportes; tarifas, distancias kilométricas é innumerables datos que le hacen indispensable en toda oficina de ferrocarriles, estaciones y escritorios comerciales. El mapa que lleva esta obra al final, y que por colores reproduce todas las líneas en explotación, construcción y proyecto, aparece este año completo en todas las estaciones y apeaderos de España y Portugal y las distancias entre los empalmes, siendo un verdadero auxiliar para la aplicación de tarifas. Recomendamos su adquisición por 3 pesetas en rústica y 4 con tapas de papelcero. Los mapas sueltos se venden á peseta. Los pedidos podrán dirigirse á la Administración, plaza de Santa Ana, 10, ó á la Dirección, Corredera Alta, 6, principal, Madrid.

—Bibliografía.—El Anuario de ferrocarriles y tranvías que con tanto éxito viene publicando el empleado principal en los ferrocarriles del Norte don Enrique de la Torre, acaba de ver la luz pública para 1898 (6.ª edición), editado por los señores Bailly-Baillière é hijos, que han mejorado notablemente la parte material, constituyendo el volumen más de 500 páginas de excelente papel y buena impresión. Las ampliaciones y reformas que de un año para otro le dan novedad é interés á una obra que es única de su clase en España para consultas respecto á cuestiones ferroviarias, se valoran más observando del modo minucioso que están atendidas las modificaciones que en reglamentos, régimen aduanero, timbre é impuestos introduce la legislación con relación al tráfico por caminos de hierro. También son de notar las estadísticas comparadas de Compañías en los dos últimos años; las relaciones de su personal técnico y administrativo; estado de material, personal y estadística de tranvías; instrucciones para viajar y hacer transportes; tarifas, distancias kilométricas é innumerables datos que le hacen indispensable en toda oficina de ferrocarriles, estaciones y escritorios comerciales. El mapa que lleva esta obra al final, y que por colores reproduce todas las líneas en explotación, construcción y proyecto, aparece este año completo en todas las estaciones y apeaderos de España y Portugal y las distancias entre los empalmes, siendo un verdadero auxiliar para la aplicación de tarifas. Recomendamos su adquisición por 3 pesetas en rústica y 4 con tapas de papelcero. Los mapas sueltos se venden á peseta. Los pedidos podrán dirigirse á la Administración, plaza de Santa Ana, 10, ó á la Dirección, Corredera Alta, 6, principal, Madrid.

—Bibliografía.—El Anuario de ferrocarriles y tranvías que con tanto éxito viene publicando el empleado principal en los ferrocarriles del Norte don Enrique de la Torre, acaba de ver la luz pública para 1898 (6.ª edición), editado por los señores Bailly-Baillière é hijos, que han mejorado notablemente la parte material, constituyendo el volumen más de 500 páginas de excelente papel y buena impresión. Las ampliaciones y reformas que de un año para otro le dan novedad é interés á una obra que es única de su clase en España para consultas respecto á cuestiones ferroviarias, se valoran más observando del modo minucioso que están atendidas las modificaciones que en reglamentos, régimen aduanero, timbre é impuestos introduce la legislación con relación al tráfico por caminos de hierro. También son de notar las estadísticas comparadas de Compañías en los dos últimos años; las relaciones de su personal técnico y administrativo; estado de material, personal y estadística de tranvías; instrucciones para viajar y hacer transportes; tarifas, distancias kilométricas é innumerables datos que le hacen indispensable en toda oficina de ferrocarriles, estaciones y escritorios comerciales. El mapa que lleva esta obra al final, y que por colores reproduce todas las líneas en explotación, construcción y proyecto, aparece este año completo en todas las estaciones y apeaderos de España y Portugal y las distancias entre los empalmes, siendo un verdadero auxiliar para la aplicación de tarifas. Recomendamos su adquisición por 3 pesetas en rústica y 4 con tapas de papelcero. Los mapas sueltos se venden á peseta. Los pedidos podrán dirigirse á la Administración, plaza de Santa Ana, 10, ó á la Dirección, Corredera Alta, 6, principal, Madrid.

—Bibliografía.—El Anuario de ferrocarriles y tranvías que con tanto éxito viene publicando el empleado principal en los ferrocarriles del Norte don Enrique de la Torre, acaba de ver la luz pública para 1898 (6.ª edición), editado por los señores Bailly-Baillière é hijos, que han mejorado notablemente la parte material, constituyendo el volumen más de 500 páginas de excelente papel y buena impresión. Las ampliaciones y reformas que de un año para otro le dan novedad é interés á una obra que es única de su clase en España para consultas respecto á cuestiones ferroviarias, se valoran más observando del modo minucioso que están atendidas las modificaciones que en reglamentos, régimen aduanero, timbre é impuestos introduce la legislación con relación al tráfico por caminos de hierro. También son de notar las estadísticas comparadas de Compañías en los dos últimos años; las relaciones de su personal técnico y administrativo; estado de material, personal y estadística de tranvías; instrucciones para viajar y hacer transportes; tarifas, distancias kilométricas é innumerables datos que le hacen indispensable en toda oficina de ferrocarriles, estaciones y escritorios comerciales. El mapa que lleva esta obra al final, y que por colores reproduce todas las líneas en explotación, construcción y proyecto, aparece este año completo en todas las estaciones y apeaderos de España y Portugal y las distancias entre los empalmes, siendo un verdadero auxiliar para la aplicación de tarifas. Recomendamos su adquisición por 3 pesetas en rústica y 4 con tapas de papelcero. Los mapas sueltos se venden á peseta. Los pedidos podrán dirigirse á la Administración, plaza de Santa Ana, 10, ó á la Dirección, Corredera Alta, 6, principal, Madrid.

—Bibliografía.—El Anuario de ferrocarriles y tranvías que con tanto éxito viene publicando el empleado principal en los ferrocarriles del Norte don Enrique de la Torre, acaba de ver la luz pública para 1898 (6.ª edición), editado por los señores Bailly-Baillière é hijos, que han mejorado notablemente la parte material, constituyendo el volumen más de 500 páginas de excelente papel y buena impresión. Las ampliaciones y reformas que de un año para otro le dan novedad é interés á una obra que es única de su clase en España para consultas respecto á cuestiones ferroviarias, se valoran más observando del modo minucioso que están atendidas las modificaciones que en reglamentos, régimen aduanero, timbre é impuestos introduce la legislación con relación al tráfico por caminos de hierro. También son de notar las estadísticas comparadas de Compañías en los dos últimos años; las relaciones de su personal técnico y administrativo; estado de material, personal y estadística de tranvías; instrucciones para viajar y hacer transportes; tarifas, distancias kilométricas é innumerables datos que le hacen indispensable en toda oficina de ferrocarriles, estaciones y escritorios comerciales. El mapa que lleva esta obra al final, y que por colores reproduce todas las líneas en explotación, construcción y proyecto, aparece este año completo en todas las estaciones y apeaderos de España y Portugal y las distancias entre los empalmes, siendo un verdadero auxiliar para la aplicación de tarifas. Recomendamos su adquisición por 3 pesetas en rústica y 4 con tapas de papelcero. Los mapas sueltos se venden á peseta. Los pedidos podrán dirigirse á la Administración, plaza de Santa Ana, 10, ó á la Dirección, Corredera Alta, 6, principal, Madrid.

SECCION AMENA

El viga.

Gran contraste presuponen los festejos de la feria, pues en ella vagaremos entre Belona y Minerva.

Pensamiento.

No es prudente dar á todos; pero menos prudente es portar con necios.

Cantar.

Tipo de amor y dulzura se dice es el bello sexo. Más si la mujer se arranca... de Dios le venga el remedio.

En un restaurant.

Mozo: esta merluza la habrás comprado ayer.

—No señor.

—Pues de hoy no es.

—De hoy no es, pero de ayer tampoco.

"LA FERIA DE MAYO" EN CÓRDOBA,

Album artístico-literario, con cuarenta páginas de texto y grabados.

Se vende á 25 céntimos de peseta, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34.

GREMIOS

Con el fin de proceder al reparto de la Cuota gremial para el próximo ejercicio de 1898-99, se cita á todos los Sres. industriales que se hallen comprendidos en la Tarifa 1.ª, clase 12, epígrafe 4 con la industria de casa de huéspedes, se sirvan concurrir el domingo próximo 15 del actual, á las tres de la tarde en la casa de don Manuel Castilla Tellez, sita en la calle de la Alegría, número 10, al objeto indicado.

El gremio de sastres con géneros se reunirá en el salón alto del café Suizo, el día 17 del corriente, á las diez de la noche, para proceder al reparto de la cuota gremial del próximo ejercicio de 1898-99. El Síndico, ruega á todos los señores agremiados su puntual asistencia á dicho acto.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores al por menor de aceite y vinagre, citan á reunión para el sábado catorce á todos los de su clase, á la una de la tarde, en la calle de San Pablo, número 31, con objeto de ocuparse del reparto de la contribución.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á los individuos del mismo para el día quince del corriente, á las nueve de la noche, á la calle de Cristóbal Colón, número 11 para dar cuenta del reparto gremial.

CARRUAJES

El antiguo y acreditado taller establecido en la calle Jesús María, conocido por el del maestro Pepe, hoy su hijo Luis Lopez Guillén, ha sido trasladado á la calle Cabrera número 4. 10-3

Viva España! GUERRA

á la Emulsión de Scott

Lo primero que debe hacer todo buen patriota español es despreciar los productos de New-York, y como la EMULSION SCOTT se fabrica en aquella odiosa capital, debemos despreciarla.

La EMULSION ESPINAR, genuinamente española, de mejores resultados y más económico precio, aceptada y recomendada por los principales médicos españoles, es la que debe compararse.

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España con el nombre

Emulsión Espinar

Laboratorio Farmacéutico G. Espinar, Coliseo 2, Sevilla.

Agua de Colonia de Orive,

extra, primer premio Exposición Farmacéutica nacional. París 2 medallas oro. Inmejorable para curar y evitar la blandura de los párpados y aclarar la vista cansada. Superior al árnic para contusiones y heridas. Indispensable á los ciclistas para secar el sudor, evitar los enfriamientos, estimular la piel y producir la sedacción de los músculos. En frascos Farmacias y Perfumerías. Por mayor M. García, Madrid. Por media remesa su autor á domicilio franco en vase estación f. c. Bilbao 5 pesetas litro. Por 4 litros á 4 pesetas. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Después de almorzar y comer.

Certifico, que sufriendo del estómago, presión de vientre y horribles cólicos, hice uso de las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, y que estoy radicalmente curado, después de haber sufrido como jaqueca de esas dolencias.

Mi admiración y reconocimiento hacia estas píldoras, es tanto mayor, cuanto que pasando una vida miserable de sufrimientos, nunca encontré otro remedio que me curase ó aliviara. Con verdadero entusiasmo y placer firmo esta declaración.

—Joaquín C. Mendoza.—Negociante por mayor. —(Firma legalizada).

Observación.—Las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos, y son de un valor inapreciable para la curación de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolor de cabeza, estreñimiento, indigestión, dispepsia, biblidad, inflamación intestinal, almorranas y demás desarreglos de la viscera interior.

Una sola dosis de las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, es bastante para asegurar el sueño y una buena noche de descanso. Estas píldoras, alejan los pensamientos tristes y los abatimientos, confiriendo una seguridad á la suerte y actividad al cuerpo, que difícilmente se olvidan una vez experimentadas.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90. —Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

—Madres de familia, si vuestros hijos, fatigados por el crecimiento, están pálidos, anemizados y desgastados, no vacileis en darles el «Fosfato de hierro de Leras», enérgico reconstituyente que les devolverá en breve las fuerzas y la salud.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagrí, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Segundo, obispo y mártir.—Mañana, Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, por don Enrique de Medina, presbítero, y su señora madre, en sufragio de don Manuel y don José Jerez y Caballero.

—Hoy séptimo día de solemne octavario que la ilustre Confraternidad de San Rafael, celebra en la iglesia del Juramento á su glorioso Titular. Concurrirá la Ilustre Hermandad de Labradores, siendo orador un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. La función de la mañana empezará á las diez, y la novena á las ocho de la noche.

—Hoy á las siete, después de la misa de Comunidad del convento de Santa Ana, octavo día de novena de rogativa al Altísimo, con exposición menor, impetrando el triunfo de las armas españolas, terminando todos los días estos cultos con la letanía de los Santos, preces, versículos y oraciones que marca el Ritual Romano para el tiempo de guerra y con la bendición.

—El Domingo próximo, á las diez de la mañana, celebrará la ilustre Hermandad de Labradores de esta ciudad, en la iglesia auxiliar de San Agustín, una fiesta solemne con orquesta al glorioso San Isidro, labrador, en la que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las siete y media, misa de comuación general, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre. Predicará el Sr. D. Enrique Toro.

—En la iglesia de nuestra Señora de la Piedad se celebrarán los ejercicios del mes de María al toque de oraciones. Los domingos y días festivos con sermón.

—En el monasterio de la Encarnación, se hará el piadoso ejercicio del mes de las flores, dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, á las siete de la tarde. Habrá rosario y letanía cantada, y los sábados Salve solemne.

†
LA SEÑORA
Doña Rafaela Carrión y Lara
Falleció el 13 de Abril de 1898
R. I. P.
Las misas que se celebren hoy, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su desconsolada hermana doña Rosa y sus sobrinos, suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la difunta.

†
Primer aniversario
LA SEÑORITA
DOÑA PURIFICACIÓN GARCÍA SANTOS
Falleció el 14 de Mayo de 1897
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren ma-

ñana, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de la Trinidad, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus afligidos padre y hermanos, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 12 (2'45 t.)

Dicen de Cuba que cuatro barcos norteamericanos atacaron á Cienfuegos.

Otros seis acometieron á Cárdenas, tratando de hacer un desembarco de armas y municiones, siendo rechazados y causándoles muchas bajas. En la población cayó gran número de granadas. Por nuestra parte resultaron veintidos heridos.

La defensa de ambas poblaciones, hecha por las tropas y los voluntarios, ha sido verdaderamente heroica.

A los innumerables disparos de cañón que la escuadra yanqui hizo sobre Cienfuegos y Cárdenas, los soldados y los voluntarios contestaron con nutridísimo fuego que rechazó al enemigo.

Madrid 12 (7,25 tarde.)

Con un lleno completo y gran entusiasmo se ha verificado la corrida patriótica.

La plaza estaba magníficamente adornada.

El primer toro, de Veragua, lo mató Mazzantini de un magnífico volapié.

El segundo, de don Vicente Martínez. «Bombita» lo lancea de capa, oyendo palmas. Lo pasa bien y da media estocada atravesada.

El tercero de Aleas. Guerra pareo á la media vuelta, superior. Emplea una faena mediana, por aplomarse el toro y termina con un buen volapié.

Cuarto, de Félix Gómez. El «Tore-ro» deja un par al sesgo bueno y otro aceptable. Emplea una faena movida y dá un pinchazo bueno y una estocada algo delantera.

Quinto de Félix Gómez. «Lagartijillo» emplea una faena pesada, larga tres pinchazos y una estocada.

Sexto, de Anastasio Martín. «Minuto» lo despacha de media estocada.

Sétimo de Trespalacios. Reverte emplea una buena faena, dándole un bajonazo.

«Guerrita» dá al octavo una larga superior. Después hace un gran quite que le vale música. Fuentes quiebra un par monstro.

Guerra coloca otro soberbio. Fuentes dá una estocada superior.

Madrid 13 (3,10 madrugada.)

El gobierno chino ha pedido al de Washington que retire de Shanghai el buque de guerra yankee «Monogady».

En París insístese en que se han entablado negociaciones de paz entre España y los Estados Unidos, iniciadas por las potencias.

Madrid 13 (3,10 madrugada.)

Oficialmente se ha desmentido que dimitiera el gobierno insular de Cuba. En el Senado fué aprobado el proyecto de autorizaciones.

Hoy se sancionará. La escuadra española ha llegado á la Martinica.

Madrid 13 (3,25 madrugada.)

El buque «Antonio López» se inutilizó durante el bombardeo de Cárdenas.

Su comandante lo echó á pique.

Madrid 13 (3,30 madrugada.)

En el Congreso fueron aprobados los presupuestos de la Presidencia y Estado.

Insístese de que en el Consejo de ministros del sábado se solucionará la crisis.

Hoy se leerán los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Afecciones nerviosas y del corazón Kola granulada Espinar

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los CICLISTAS.

De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

VIVA ESPAÑA! MUERAN LOS TRAIADORES! GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo. CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.-CÓRDOBA VIVA ESPAÑA!!

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

ESCOPETAS ESPAÑOLAS MARCA JABALÍ, SIN RIVAL

de E. Schilling de San Martín de Provensals (Barcelona). Gran surtido de clases y precios; Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente

CAPOTES IMPERMEABLES INGLESSES calidad garantizada, modelo militar con esclavina y capucha; en azul y negro, á 59 y 90 pesetas. En negro solo á 80, 70, 65 y 50 pesetas. Todas las medidas. A los señores jefes y oficiales militares, contratos especiales. Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente.

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

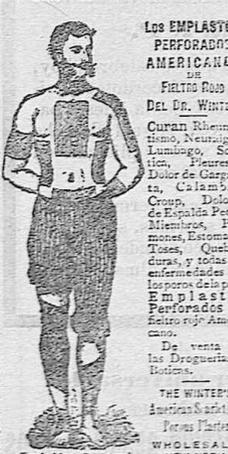
Los trages, blondas, velos, tulés, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores; tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo, espasmo de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indisposiciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresía, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. WINTER, de New York, que son los recomendados por todos los médicos. En Córdoba: señores Fuentes Hermanos.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento PARA TODA CLASE DE HERIDAS, TORCEDURAS, GRANOS, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Férvidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso, de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. De venta: en todas las buenas farmacias y droguerías.

DIGESTIVO CLIN ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VEJIGA CÁPSULAS MATHY-CAYLUS que contienen Copaba, Cubeba y Sándalo. CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS GÍDORAS del Dr. MOUSSETTE Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas. CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS GRAGEAS DE HIERRO PABUTEAU El mejor Ferruginoso conocido. CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 48, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se hace de la dehesa del Caño de Escaravita, término de Trasierra, los montes y pastos para ganado cabrio y vacuno, desde el día hasta San Miguel del presente año; para tratar, Carrera de los Tejares, huerta de la Reina baja, número 16, y además se arriendan dos apartados altos, ambos con cielo raso, uno con vistas á la calle de la casa Puerta del Rincón número 98. s5-2

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana, á precios económicos. Se reciben avisos, calle Mayor de San Lorenzo 177. s8-8

Se arriendan las casas números 29 calle Madera alta, número 5 de la de Miraflores, y la de nueva construcción en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Cirulo de la Amistad. Esta última por departamentos ó enteramente. Dará razón su dueño, don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez 6. s15-12

Arrendamiento. Desde el día 24 de Junio inmediato se hace de las casas números 2 y 14, calle Ruano Girón para enterarse del precio y condiciones, Valladares 2. s3-8

RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 y 37 TELÉFONO NUM. 26.-CÓRDOBA

PANCREATINA DEFRESNE DIGESTIVO el más poderoso el más completo Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fermentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

Todos. Cristóbal Córdoba los construye y compone. Darán razón, calle Ayuntamiento 4. s5-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, ó desde San Juan próximo, la casa número 38 calle Romero. En la número 16 de la misma calle, está la llave y dan razón. s5-5

Arrendamiento. Se arrienda desde el día una casa sin número, de nueva planta y con todas las comodidades que se piden desear, sita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, y otra en la calle de Consolación número 3; para tratar, San Fernando número 146, ó Manzales 6. s10-10

NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, i probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depositarlo, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

TRASPASO Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas situado en la plaza de Colón número 2. s15-12

Venta de materiales de construcción.—En precio arreglado se hace de ocho metros lineales de zócalo de piedra negra, liso; de una cancela de hierro, moderna; de un par de puertas para balcón; de tres idem para ventanas, con sus tres rejas de hierro, todo ello sin estrenar, y un par de puertas de calle usadas: para verlo y tratar, plaza de Pineda 2. s6-6

Arrendamiento. Se arrienda un apartamento para personas mayores, é independiente de la casa, con siete habitaciones, cocina con agua potable y escusado. Y desde el día se hace de un portal propio para barbería, de la casa recientemente construida en la calle de la Concepción número 29; para tratar, en el piso bajo. En la misma casa se venden dos escopetas, fuego central, nuevas, con dos cañones, china palanca, entre percoretos, y una de señora igual que las otras. s10-4

ASFALTO Se construyen pavimentos; zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba. s8-4

Venta y arrendamiento. Al contado ó á plazos, y libre de gravamen, se hace de la huerta nombrada de "Don Marcos", en el alcor de la sierra, y á dos kilómetros de esta capital, con camino para carruages. Se compone en su totalidad de 17 fanegas de tierra pobladas de buen olivar de verdeo, viña, naranjal y toda clase de frutales, que se riegan con tres veneros abundantes y permanentes. Tiene cómoda casa de recreo para señorío, independiente de otra amplia para los operarios. También se arrienda dicha huerta desde el día, ó para desde San Miguel en adelante; para tratar, con su dueño, plaza de la Judería 8. s5-4

CAMISERA A precios muy económicos se hace esmeradamente toda clase de costura en blanco, con preferencia camisas de caballero. También se va á domicilio. Calle Madera Alta número 32. s15-10

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cadenita con dos medallas, que se extravió la noche del miércoles, recibirá una gratificación, entregándola en la calle Ambrosio de Morales número 14. s5-5

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con seis salas, cocina, despensa, dos patios, cuadra con cuatro plazas y pozo, en la plazuela de Cueto 21. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles. s7-6

Apuntes de agricultura, estudio de trigo, por D. A. GH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 40 céntimos de peseta. s6-5

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1899 se hace del cortijo nombrado El Aguacilero, situado en la campiña de Córdoba, frente á la estación de Torres-Cabrera, en la línea férrea de Málaga: para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s5-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas calle de San Fernando número 35; Valladares 18: para tratar, Osario 49. s3-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal calle Pedregosa número 28, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pié, cuadra y graneros; la número 44 calle Rey Almazor; la número 11 plaza de San Rafael; la número 34 calle de los Moriscos, y la número 4 calle Ocaña; para tratar, con don Eugenio Montijano, Cristóbal Colón 29. s8-4

Se vende una casa en la calle de Enmedio número 6 (barrio del Alcázar viejo), con muchas y cómodas habitaciones. También se venden peros en macetones, con fruto, y aureolas: para verlos y tratar, en la calle Carlos Rubio 8. s2-1

Desde el día se traspasa una esperería con ó sin géneros. Es cosa de poco. Mayor de Santa Marina 15 darán razón. s2-1

Venta. Se hace de un brek de ocho asientos, en muy buen estado de servicio, y en precio arreglado. También se vende una bolea para cuetro, con el tiro de cadena, y un tiro de pericón: para verlo, calle Cabrera número 4, taller de coches. s10-1

Se admiten acopiados en las dehesas de San Cebrían alto y bajo, á una legua de esta capital, con abundantes pastos y abrevaderos: también se vende un carro y los arrosos para una bestia, todo en buen estado: para tratar, Comedias 13, ó Romero 8. s5-1

La persona que desea vender un farol ovalado, de dos tercias de alto podrá avisar Luciano 25. s2-1

Para administrador de fincas rústicas, ó mayordomo de campo, desea colocarse en Córdoba ó en la provincia, un perito agrimensor. Judería 18 darán razón. s15-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una bonita casa en la plazuela de Regina número 2 duplicado, y de la número 11 calle Avéjar: para tratar, con su dueño, Liceo números 29 y 31. s6-5

Venta. Se hace de un espejo de grandes dimensiones, de otro mediano, de un tocador de peluquería y de puertas de cristales. Darán razón, Campanas 0. s6-5

Toldos. Se hacen nuevos y se componen y colocan á precios arreglados, por Manuel Ambrosio García, Cardenal Gonzalez número 30, frente al Amparo. s10-7